



Nº de expediente: 008150-000006-24

Fecha: 06.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, 20HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO SALUD, CULTURA Y SOCIEDAD EN PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<p>Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 5</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Cursado</p>
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

31. (Exp. N° 008150-000006-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión del cargo recaído en expediente 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad en Paysandú.
- 2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Claudio Quintana, Maria Rosa Corral, Agustina Craviotto (Titulares) y Agustina Osorio (Suplente).
- 3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 30 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto. Llave presupuestal 155310100 Distribuido N° 253/24. 5 en 5
Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

<p>Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/04/2024 15:46:01.</p>
--

	Expediente Nro. 008150-000006-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 25 de setiembre de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008150-000006-24 - LLAMADO N° 044-24

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora entiende que la aspirante que se presentó al llamado no cumple con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 25/09/2024 11:32:06.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB 25/09/2024 11:31:41
Acta - Informe G2 INTERINO Paysandú 2024_(3) firmado y verificado.pdf	135 KB 25/09/2024 11:31:41

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 03/06/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 044/2024 (Expediente Nro. 008150-000006-24) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por un (1) año y no más allá de la provisión del cargo en efectividad tramitado por Exp Nro. 008150-000004-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad en el centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Pages Rodríguez, Zuleika Romina CI 4.920.463-1

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**Núcleo Salud Cultura y Sociedad, Departamento de Educación Física y Salud,
Lugar: Paysandú**

Fecha 25 de setiembre de 2024

La Comisión Asesora integrada por Agustina Osorio, Claudio Quintana y María Corral, reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado N°044-2024, para la provisión interina de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20hs, Núcleo Salud Cultura y Sociedad, del Departamento de Educación Física Educación Física y Salud, Lugar Paysandú y Sede Centro Universitario Regional Litoral Norte. N° Exp. 008150-000006-24, realiza el siguiente informe:

Aspirante: Pages Rodríguez, Zuleika Romina - CI 4.920.463-1

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos

- Licenciada en Educación Física – ISEF, años 2011-2015
- Entrenadora de Básquetbol, año 2010 – Colegio de Entrenadores, Escuela Nacional de Entrenadores de la Federación Uruguaya de Basquetbol.

Otros estudios realizados

Ha cursado asignaturas del primer año de la Licenciatura en Psicología (2012 y2015) – Facultad de Psicología UdelaR y de la Licenciatura en Educación (2016) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UdelaR

Actualización Profesional y/o docente

- Participa como asistente en cursos de actualización desde 2010 a 2017, vinculados principalmente a las temáticas: deporte, discapacidad y género.

Enseñanza

- Docente Grado II de la asignatura Motricidad y aprendizaje – ISEF Cerro Largo, Universidad de la República, año 2015 - 2016. Por oposición y méritos.
- Colaboradora honoraria en la asignatura Educación Física Adaptada para Personas con Discapacidad, a cargo del Lic. Santiago Guido – ISEF Montevideo UdelaR, años 2016 - 2017.

Actividad Académica

- No presenta

Labor de investigación y extensión

- Tesina en el marco del Seminario Tesina de la Licenciatura en Educación Física (ISEF): Análisis del ingreso de estudiantes con discapacidad visual y auditiva a la Licenciatura en Educación Física desde una perspectiva de la promoción de la salud, Julio 2015.
- Participación del grupo de estudio “Cuerpo, Educación y Enseñanza” del ISEF y FHCE coordinado por Raumar Rodríguez Giménez, año 2024.

- Presentación del trabajo realizado en el proyecto “Selección Uruguaya de Fútbol para Ciegos”, en el marco del cierre de los proyectos de la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEx), año 2014 – Instituto Superior de Educación Física.

Actividades de Co-gobierno

- No presenta.

Otros Méritos

- Estudios de Inglés. First Certificate in English (diciembre.2010).
- Entre 2015 y 2023 se ha desempeñado como profesora de Educación Física en diversas Instituciones educativas tanto públicas como privadas.
- Entre 2013 y 2022 se ha desempeñado como profesora de Educación Física, Entrenadora y Preparadora Física en diversos clubes de Montevideo, así como de la Selección Uruguaya de Fustal para ciegos, año

2. TRABAJO ACADÉMICO:

En relación al trabajo académico, se destaca el interés en problematizar las temáticas: Género y Discapacidad pero ambas se realizan de forma superficial y con una bibliografía básica. Las reflexiones presentadas no están problematizadas desde la mirada del núcleo y no presenta las principales discusiones que se abordan en el mismo. Esto se hace evidente en los autores citados en el cuerpo del texto (que, además, no son todos los que figuran en la bibliografía). Es importante mencionar que la aspirante reafirma su interés en las cuestiones vinculadas a discapacidad. Menciona en el apartado “Investigación” que ha estado vinculada al dictado de las unidades curriculares (UC) Educación Física Adaptada y Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I, ambas UC inscriptas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud. Esta comisión entiende que el trabajo académico no da cuenta de las principales discusiones que se vienen desarrollando en el núcleo, tanto en la enseñanza como en la investigación y la extensión. En suma, el nivel de profundización y problematización del trabajo presentado, no es acorde a lo esperado para el cargo al que aspira.

De acuerdo al estudio realizado, esta comisión entiende que los méritos así como el trabajo académico presentado por la aspirante Zuleika **Romina Pages Rodríguez - CI 4.920.463-1** no cumple con los requisitos establecidos en las bases por lo que se sugiere declarar desierto este llamado.



MARÍA OSORIO

Agustina Osorio



Dr. Claudio Quintana.

Claudio Quintana



MARIA CORRAL

María Corral